



Informe Legislativo

— 2021 - 2023 —

Javier
Villarreal Terán

Javier
Villarreal Terán
Diputado Local

Índice

Presentación

03

Trabajo Legislativo

04

Comisiones y Comités

05

Fidelización Legislativa

06

Justicia, Medio Ambiente

07

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES

Finanzas, Energía, Cambio Climático

08

DERECHOS POR LA EMISIÓN DE GASES A LA ATMÓSFERA

Estudios legislativos, Justicia

09

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Gobernación, Recurso

10

EL TRASVASE DEL CUCHILLO-SOLIDARIDAD A LA PRESA MARTE R. GÓMEZ

Diputación Permanente

11

REFORMAS EN BENEFICIO DE FALIMIARES DERECHOHABIENTES DE PENSIÓN A CAUSA DE MUERTE

Agua, Gobernación

12

REINICIAR EL PROYECTO DE LA SEGUNDA LÍNEA DEL ACUEDUCTO GUADALUPE-VICTORIA

Diputación Permanente

13

DELITOS POR RAZONES DE GÉNERO

Asuntos Municipales

14

FORTALECIMIENTO AL CRONISTA MUNICIPAL

Desarrollo Sustentable

15

RESCATE DE ANIMALES DOMESTICOS QUE SE ENCUENTRAN ABANDONADOS

Transporte y Movilidad

16

ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS POR CONSUMO DE ALCOHOL O DROGAS

Atención a Grupos Vulnerables

17

DIPUTADOS MIGRANTE O BINACIONAL

Diputación Permanente

18

EXHORTA TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA QUE EXPLIQUE LAS IRREGULARIDADES SEÑALADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

En Estudio

19 - 21

PRESENTACIÓN



Orgullosamente originario de El Mante, nací un 27 de junio de 1961. Mi formación académica me llevó a obtener una licenciatura en Ciencias Jurídicas y Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Sin embargo, fue en mi tierra, impulsado por los valores de mi familia y mis convicciones que descubrí mi verdadera vocación de servicio.

A lo largo de mi vida y carrera, he tenido el honor de servir a Tamaulipas en diversos cargos públicos y políticos como Titular de la Secretaría Particular del Gobierno de Tamaulipas, la Presidencia Municipal de Ciudad Mante convirtiéndola en Ciudad Hermana de Boulder, Colorado, un logro que me llena de orgullo. También he ocupado responsabilidades como Diputado Local, Secretario de Turismo, Delegado Federal de la Secretaría de Economía, por segunda ocasión Diputado Local, entre otros.

En cada paso de mi trayectoria, llevo en mi corazón a el Mante y mi región, que han sido mi fuente de inspiración. Nuestra gente y el deseo conjunto de un presente con mejores oportunidades son los que me motivan a trabajar incansablemente. Mi compromiso es trabajar junto al Gobernador el Dr. Américo Villarreal Anaya por los intereses de nuestros ciudadanos y contribuir al desarrollo y bienestar de nuestros municipios. Se que juntos avanzamos hacia el futuro que merece ser recordado.

He entregado mi corazón al servicio público y al bienestar de mi comunidad, con profunda emoción.

Trabajo Legislativo

92

**Sesiones Ordinarias
y extraordinarias**

96

Iniciativas de ley

140

Reuniones de comisiones

Comisiones y Comités

a los que pertenezco

Comisión de Puntos Constitucionales – Presidente

Comisión de Energía y Cambio Climático – Presidente

Comisión de Desarrollo Sustentable – Secretario

Comisión Especial para estudio y posible reforma

integral a la constitución Política del Estado de Tamaulipas

Comisión del Instituto de Investigaciones Parlamentarias

Comisión de Justicia

Comisión de Desarrollo de Zonas Metropolitanas

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Comisión de Gobernación

Comisión de Turismo

FISCALIZACIÓN LEGISLATIVA

Como legislador uno de los compromisos que asumo es dar seguimiento en tema de fiscalización como nos lo marca la ley sobre la organización y funcionamiento interno del estado en donde se estipula en el artículo 66 quater en el que es nuestro deber analizar los aspectos relacionados con las finanzas públicas como lo son:

Legislar en materia que no sean de la competencia exclusiva de la federación

Decretar las contribuciones necesarias para cubrir los gastos de la entidad y los municipios

Aprobar el presupuesto anual de la entidad

Fiscalizar el gasto público estatal entre otros

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES

Comisión: Justicia, Estudios Legislativos

Procedente

No. Exp 65-191

La iniciativa busca la creación de una Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra el Medio Ambiente y Recursos Naturales, que sería un órgano independiente bajo la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas. Esta unidad estará formada por expertos en delitos ambientales y se encargará de investigar estos tipos de crímenes.

Para lograr esto, se propone reformar la fracción XXVII y agregar la fracción XXVIII del artículo 51 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas. Además, se añadirán los artículos 97, 98 y 99 al mismo ordenamiento. Esta propuesta se presentó el 22 de febrero de 2022 y se acumularon los expedientes 65-191 y 65-246 para su análisis y discusión. La creación de esta Unidad Especializada ayudará a fortalecer la lucha contra los delitos ambientales en el estado.

DERECHOS POR LA EMISIÓN DE GASES A LA ATMÓSFERA

Comisión: Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, Energía y Cambio Climático, Desarrollo Sustentable

Improcedente

No. Exp 65 – 224

La iniciativa busca eliminar el capítulo VI-BIS llamado "DERECHOS POR LA EMISIÓN DE GASES A LA ATMÓSFERA" de la Ley de Hacienda del Estado de Tamaulipas. Esto se hace para asegurarnos de que nuestro estado no pierda la oportunidad de recibir los recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, que están establecidos en la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos.

Para lograr esto, se presentará un Decreto para eliminar el capítulo VI-BIS de la Ley de Hacienda del Estado de Tamaulipas. Al hacerlo, el estado podrá seguir recibiendo los recursos que le corresponden del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, lo cual es importante para mantener el equilibrio financiero y la inversión en nuestro estado.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Comisiones: Justicia, Estudios Legislativos

Procedente

No. Exp 65 - 246

Esta iniciativa tiene como objetivo la creación de una Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra el Medio Ambiente y Recursos Naturales. Esta unidad será un equipo de expertos en delitos ambientales y trabajará de manera independiente bajo la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas.

Para llevar a cabo esta propuesta, se planea reformar la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas. Se modificarán la fracción XXVII y se añadirá la fracción XXVIII del artículo 51 de dicha ley. Además, se agregarán los artículos 97, 98 y 99 al mismo ordenamiento. Esta iniciativa fue presentada el 15 de diciembre de 2021 y se han acumulado los expedientes 65-191 y 65-246 para su análisis y discusión. La creación de esta Unidad Especializada permitirá mejorar la investigación y persecución de los delitos ambientales en el estado de Tamaulipas.

A man in a dark suit and patterned tie is speaking at a wooden podium. He is positioned in the lower right of the frame, looking towards the left. The background features the Mexican national coat of arms, which includes an eagle perched on a cactus with a snake in its beak. The scene is set in a formal environment, likely a government or institutional event.

El bienestar de
una sociedad
se mide por la
calidad de vida
de sus ciudadanos
y la igualdad
de oportunidades
que se les brinda

Nelson Mandela

TRASVASE DEL CUCHILLO-SOLIDARIDAD A LA PRESA MARTE R. GÓMEZ

Comisiones: Gobernación, Recurso Agua

Procedente

Exp 65-275

Esta iniciativa tiene como objetivo urgir al Director General de la Comisión Nacional de Agua y al Gobernador del Estado de Tamaulipas a cumplir con un acuerdo de coordinación establecido en 1996. El acuerdo se refiere al uso de agua del río San Juan, con el fin de garantizar que los excedentes de agua de la presa "El Cuchillo-Solidaridad" sean trasvasados a la presa "Marte R. Gómez". Esta acción beneficiará al distrito de riego 026-Bajo San Juan en Tamaulipas.

Para lograr este objetivo, se presenta un Punto de Acuerdo por parte de la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas. Este acuerdo hace un llamado respetuoso para que se cumpla con el acuerdo de coordinación establecido en 1996. La meta es asegurar que los excedentes de agua se muevan de una presa a otra, beneficiando así a la región de riego 026-Bajo San Juan en Tamaulipas. La iniciativa busca garantizar el uso adecuado de los recursos hídricos para el bienestar de la comunidad local.

REFORMAS QUE BENEFICIEN A LOS FAMILIARES QUE SON DERECHOHABIENTES EN CUANTO A LA PENSIÓN POR CAUSA DE MUERTE

Comisiones: Diputación Permanente

Procedente

Exp 65-331

La iniciativa tiene como objetivo realizar reformas que beneficien a los familiares que son derechohabientes en cuanto a la pensión por causa de muerte.

Para llevar a cabo esta propuesta, se plantea un Decreto que implica cambios en los artículos 5, fracción IX (incisos b), c, y d), 38, 76, y 77, numeral 1 de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas. Además, se eliminará el último párrafo de la fracción IX del artículo 75. Estas reformas buscan mejorar las condiciones y beneficios para los familiares de los trabajadores derechohabientes en caso de fallecimiento, garantizando un apoyo más sólido y equitativo.

ACUEDUCTO GUADALUPE – VICTORIA

Comisiones: Gobernación, Recurso Agua

Procedente

Exp 65-331

Esta iniciativa tiene como propósito instar al titular del Poder Ejecutivo Estatal a emprender las acciones necesarias para reiniciar el proyecto de la segunda línea del acueducto Guadalupe-Victoria, el cual fue cancelado el 11 de enero de 2018.

Para lograr esta meta, se presenta un Punto de Acuerdo que consiste en un llamado respetuoso al titular del Poder Ejecutivo Estatal. El objetivo es que se realicen las gestiones requeridas para retomar la construcción de la segunda línea del acueducto Guadalupe-Victoria, un proyecto que es importante para la región y que se había detenido en 2018. La iniciativa busca garantizar el avance de esta infraestructura vital para la comunidad.

DELITOS POR RAZONES DE GÉNERO

Comisiones: Diputación Permanente

Procedente

Exp 65 - 344

La iniciativa busca instar a los líderes de la Fiscalía General de Justicia del Estado y de la Fiscalía Especializada en la Investigación de los Delitos contra Niñas, Niños y Adolescentes y de Delitos contra las Mujeres por Razones de Género a llevar a cabo investigaciones exhaustivas de los delitos por razones de género cometidos contra las mujeres. El objetivo es asegurar que los responsables de estos crímenes enfrenten la justicia.

Para alcanzar este propósito, se presenta un Punto de Acuerdo que hace un llamado respetuoso a los titulares de las dos fiscalías mencionadas. Se busca que se realicen investigaciones minuciosas de los delitos de género contra las mujeres, garantizando que quienes cometan estos actos sean llevados ante la justicia. La iniciativa pretende fortalecer la protección de los derechos de las mujeres y la persecución de los delitos de género en el estado.

FORTALECIMIENTO DEL CRONISTA MUNICIPAL

Comisiones: Asuntos municipales

Procedente

Exp 65 - 743

Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer el papel del cronista municipal y establecer un proceso de selección más transparente. Se proponen cambios en las reglas actuales para garantizar que el cronista municipal cuente con las habilidades necesarias y se le designe a través de una convocatoria pública, donde se especificarán los requisitos que deben cumplirse.

Para lograr este propósito, se plantea un Decreto que implica modificaciones en varios artículos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. Estos cambios buscan otorgar más peso y responsabilidad al rol del cronista municipal y establecer un proceso de selección más transparente y competitivo. La iniciativa tiene como objetivo mejorar la calidad y el proceso de designación del cronista municipal en beneficio de la comunidad.

RESCATE DE ANIMALES DOMÉSTICOS EN DOMICILIOS ABANDONADOS

Comisiones: Desarrollo Sustentable

Procedente

Exp 65 - 768

La iniciativa busca instar a la Fiscalía General de Justicia del Estado a realizar, de manera urgente, las acciones necesarias para rescatar a los animales domésticos que se encuentran en domicilios abandonados. Se hace un llamado especial para que la Fiscalía solicite órdenes de cateo ante la autoridad jurisdiccional correspondiente en casos específicos identificados en carpetas con números de expediente RAC/050-22, RAC/051-22, CI/193-22, CI/194-22, CI/248-22 y CI/250-22. La gravedad de estas situaciones pone en peligro la vida de varios perros que se encuentran en estado de abandono.

Para alcanzar este objetivo, se presenta un Punto de Acuerdo respetuoso por parte de la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas. El propósito es instar a la Fiscalía General de Justicia a actuar de manera urgente para rescatar a los animales en peligro y a tomar medidas legales, como la solicitud de órdenes de cateo en casos específicos, con el fin de salvaguardar la vida de los perros abandonados. La iniciativa busca proteger a los animales y garantizar su bienestar en situaciones de abandono.

ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE ALCOHOL O DROGAS

Comisiones: Estudios Legislativos, Comunicaciones y Transportes y Movilidad

Procedente

Exp 65 - 916

Esta iniciativa busca que las personas responsables de accidentes automovilísticos relacionados con el consumo de alcohol o drogas se sometan a un mínimo de tres sesiones de terapia en un grupo de autoayuda para adicciones debidamente acreditado. El propósito es generar conciencia en estas personas sobre los problemas relacionados con el consumo de sustancias que podrían estar enfrentando.

Para lograr este objetivo, se propone un Decreto que agrega fracciones al artículo 49 y al artículo 49 Bis de la Ley de Tránsito del Estado de Tamaulipas. Estas adiciones establecen la obligación de participar en sesiones de terapia en grupos de autoayuda a las personas responsables de accidentes relacionados con el alcohol o drogas. La iniciativa tiene como objetivo promover la conciencia sobre los riesgos y problemas asociados con el consumo de sustancias en situaciones de conducción.

PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE EXPLIQUE LAS IRREGULARIDADES SEÑALADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Comisiones: Diputación Permanente

Sin materia

Exp 65 - 379

Esta iniciativa busca hacer un llamado al titular de la Administración Pública Estatal para que explique las irregularidades señaladas por la Auditoría Superior de la Federación en la cuenta pública del año 2020. Se espera que esta explicación se realice de acuerdo con los principios de transparencia y honestidad en el manejo de los recursos públicos, tal como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para alcanzar este objetivo, se presenta un Punto de Acuerdo que exhorta de manera respetuosa al titular de la Administración Pública Estatal. El propósito es que brinde aclaraciones sobre las irregularidades identificadas en la cuenta pública de 2020. Además, se enfatiza la importancia de conducirse de manera transparente y honesta en el ejercicio del gasto público, de acuerdo con los principios constitucionales. La iniciativa busca garantizar una gestión fiscal responsable y de acuerdo con los estándares legales.

GARANTIZAR EL DERECHO AL NOMBRE Y LA IDENTIDAD

En estudio

El objetivo de esta iniciativa es asegurar que todas las personas tengan la oportunidad de ejercer su derecho al nombre y la identidad. Se propone simplificar y acelerar el proceso para corregir, modificar o aclarar actas de estado civil que contienen errores en el nombre, apellidos u otros datos que dificultan la plena identificación de las personas.

Para lograr este objetivo, proponemos realizar cambios en la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas y en el Código Civil para el Estado de Tamaulipas. Esto establecerá un procedimiento administrativo rápido y eficiente que permitirá a las personas rectificar sus actas de nacimiento cuando contengan errores. Esto se hace en respuesta a una decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que indicó que el proceso anterior era complicado y lento.

REFORMA QUE CREA RECONOCIMIENTO "CIUDAD VERDE"

En estudio

El objetivo de esta iniciativa es fomentar y premiar la adopción de prácticas sostenibles en los municipios de Tamaulipas. Busca reconocer y premiar a los municipios que implementen acciones para reducir la contaminación y promover prácticas amigables con el medio ambiente. Esto se logrará a través de la creación de un reconocimiento llamado "Ciudad Verde," que busca incentivar la implementación de medidas concretas en áreas clave como protección del arbolado urbano, cuidado de los animales, promoción del reciclaje, ahorro de agua, gestión adecuada de residuos sólidos urbanos y reducción del uso de vehículos automotores.

Para alcanzar este objetivo, se propone la creación del reconocimiento "Ciudad Verde," que será otorgado anualmente por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente después de una evaluación exhaustiva de las acciones y programas implementados por los municipios en favor del medio ambiente y los animales. Esta competencia para obtener la distinción motivará a los municipios a comprometerse activamente en la implementación de prácticas sostenibles.

Además, se propone que los resultados de la evaluación sean publicados en el Periódico Oficial del Estado para garantizar la transparencia y rendición de cuentas sobre las acciones sostenibles tomadas y para mostrar a la ciudadanía el compromiso de cada municipio con el medio ambiente. En resumen, esta iniciativa busca incentivar y premiar a los municipios que trabajan activamente en la construcción de un entorno más sostenible y amigable con el medio ambiente.

REFORMA QUE PROPORCIONA ASIENTOS A TRABAJADORES PARA DESCANSO

En Estudio

El objetivo de esta iniciativa es garantizar el derecho humano al trabajo de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Tamaulipas, en plena vinculación con el derecho humano a la salud.

Para lograr este objetivo, se propone la adición de disposiciones a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas. En concreto, se establece la obligación del Estado de proporcionar sillas o asientos con respaldo suficientes en los centros de trabajo y dependencias para los servidores públicos. Esto se hace tanto para que puedan realizar sus funciones de manera más cómoda como para descansar periódicamente. Además, se prohíbe expresamente obligar a los servidores públicos a permanecer de pie durante toda la jornada laboral o impedirles tomar descansos regulares.

Estas medidas se proponen para abordar los problemas de salud que pueden surgir cuando se obliga a los trabajadores a permanecer de pie durante largas horas, como fatiga, problemas venosos, lesiones musculares y otros. El objetivo es proteger la salud de los servidores públicos y garantizar que puedan realizar sus funciones de manera efectiva.



Javier
Villarreal Terán